

Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica, Pilar, Paraguay.
ISSN en línea 23005-2599, abril-junio 2024,
Volumen 4, Número 2.

DOI: <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i2>

CONCURRENCIA PARA LA MENCIÓN DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES EN LA LICENCIATURA GESTIÓN TURÍSTICA

*Concurrence for the Mention in Sustainable Tourism
Project Development in the Bachelor's Degree in Tourism
Management*

Dr. Miguel Angel Cruz-Vicente

Universidad Autónoma de Guerrero, México

Dra Guadalupe Olivia Ortega-Ramírez

Universidad Autónoma de Guerrero, México

Dr. José Luis Montesillo-Cedillo

Universidad Autónoma del Estado de México, México



E. COUTURE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



Estudios y Perspectivas

Revista Científica Multidisciplinar



DOI: <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i2.358>

Concurrencia para la Mención Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables en la Licenciatura Gestión Turística

Dr. Miguel Angel Cruz-Vicente

miguelcruz_vicente@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8401-0406>

Facultad de Turismo, Universidad Autónoma de Guerrero, México

Dra Guadalupe Olivia Ortega-Ramírez

ortega.olivia@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0001-7087-182X>

Facultad de Turismo, Universidad Autónoma de Guerrero, México

Dr. José Luis Montesillo-Cedillo

jlmontesilloc@uaemex.mx

<https://orcid.org/0000-0001-9605-8001>

Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación, Universidad Autónoma del Estado de México

RESUMEN

La concurrencia implica la identificación de las unidades de aprendizaje que inciden en la formación académica de los estudiantes que consideran la mención de desarrollo de proyectos turísticos sustentables como su mejor opción terminal para la licenciatura en gestión turística. Por lo tanto, el objetivo de la investigación fue identificar, en primer lugar, las unidades de aprendizaje que están directamente vinculadas a la mención y, en segundo lugar, los temas de conexión específicos. Es un estudio de caso, descriptivo y explicativo sobre el proceso histórico generado para la implementación de la versión 2022 del programa educativo que ofrece la Universidad Autónoma de Guerrero. Se presenta un ejercicio que se realizó en la unidad de aprendizaje Diseño de Proyectos de Desarrollo Turístico, identificando 16 unidades de aprendizaje concurrentes con sus temas específicos a desarrollar, se concluye que el egresado con esta mención tendrá más y mejores herramientas para su integración en el mercado laboral.

Palabras clave: *análisis concurrente, competencias, inclusión, pedagogía crítica*

Recibido: 23-mayo-2024 / Aprobado: 25-junio-2024

Concurrence for the Mention in Sustainable Tourism Project Development in the Bachelor's Degree in Tourism Management

ABSTRACT

The concurrence implies the identification of the learning units that affect the academic training of students who consider the mention of development of sustainable tourism projects as their best terminal option for the degree in tourism management. Therefore, the objective of the research was to identify, first, the learning units that are directly linked to the mention and, second, the specific connecting themes. It is a descriptive and explanatory case study on the historical process generated for the implementation of the 2022 version of the educational program offered by the Autonomous University of Guerrero. An exercise that was carried out in the learning unit Design of Tourism Development Projects is presented, identifying 16 concurrent learning units with their specific topics to be developed, it is concluded that the graduate with this mention will have more and better tools for their integration in the working market.

Keywords: *concurrent analysis, competencies, inclusion, critical pedagogy*

INTRODUCCIÓN

La Concurrencia para la Mención Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables en la Licenciatura Gestión Turística (LGT) en la Facultad de Turismo (Factur) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) implica la identificación de las Unidades de Aprendizaje (UAp), incluyendo temas específicos, y de las UAp del tronco común que inciden de manera directa en la formación del estudiante que haya optado por esta mención o área de especialización.

En el verano de 2022 se presentó al claustro docente la nueva versión del Programa Educativo (PE) de la LGT, el cual comenzó a implementarse en el ciclo escolar agosto 2022 – enero 2023; durante el desarrollo del primer y segundo semestre no hubo problema alguno, ya que esta nueva versión del PE no presentaba cambios significativos. Sin embargo, para comprender el contexto de lo que se expone, se presenta una relatoría sobre el devenir histórico del desarrollo del PE de LGT en la Factur de la UAGro.

A inicios del primer decenio del presente siglo (2012) la Licenciatura en Turismo (LT) que se impartió en la Factur de la UAGro, desde los inicios de los setenta de siglo pasado (1970), cambio de nombre a LGT. La versión inicial (1970-1998) del PE de la LT estaba estructurado en 57 UAp (*dixit* Teresa de Jesús Rivas Pérez). En la primera revisión del PE (1998) se adicionaron dos menciones terminales o áreas de especialización: 1) Administración de Servicios Turísticos y 2) Fomento y Desarrollo Turístico. Además; además, se ofrecía, en el quinto semestre, una alternativa de egreso profesional para el estudiante que por algún motivo no pudiera continuar con su formación profesional denominado “Técnico Superior Universitario en Turismo”. Cabe señalar que las dos menciones compartían una seriación de UAp del primer al quinto semestre (conocido como tronco común) y a partir del sexto semestre el alumno, de acuerdo con su preferencia profesional, seleccionaba su mención terminal.

Es importante remarcar que el PE de la LT fue uno de los primeros a nivel nacional, en México, y durante su primera revisión se encontraba certificado por los Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el nivel uno como un PE de calidad, sin embargo,

en ese tiempo se consideraba necesaria la acreditación que otorgaba el Consejo Nacional de Educación Turística (CONAET), ante esta situación hubo la necesidad de revisar, replantear y modificar el PE de la LT. El resultado fue una nueva oferta educativa denominada LGT, el cual se implementó en el ciclo escolar 2012-2013 (comenzando en agosto de 2012).

El cambio en el nombre del PE de LT a LGT trajo consigo un replanteamiento de las menciones terminales de la manera siguiente: 1) Administración de Servicios Turísticos por Gestión de Organizaciones Turísticas y 2) Fomento y Desarrollo Turístico paso a denominarse Desarrollo de Productos Turísticos Alternativos. Estos cambios en el nombre no modificaron su esencia, tampoco su calidad y pertinencia del PE. Estas transformaciones al PE se debieron, básicamente, para adecuarse al Modelo Educativo y Académico (MEyA) de la UAGro, el cual, en ese momento, se planteó como un paradigma híbrido orientado al modelo con competencias profesionales dividido en tres etapas: 1) Etapa de Formación Institucional (EFI), 2) Etapa de Formación Profesional (EFP), dividida en el Núcleo de Formación Básica por Área Disciplinar (NBAD) y Núcleo de Formación Profesional Específica (NFPE), y 3) Etapa de Integración y Vinculación (EIV). Además, el tiempo de duración del cursamiento del estudio de licenciatura disminuyó un semestre, es decir, paso de cinco (LT) a 4.5 años (LGT), sin desviarse de sus particularidades durante el proceso enseñanza-aprendizaje. El ajuste en el tiempo de duración de los estudios de la LT a LGT contrajo una disminución en el número de materias a cursar y de créditos académicos, arrastrando con ello una mengua en la disponibilidad de horas pizarrón para el docente.

Ante las exequias del PE de la LT y el nacimiento del PE de la LGT en 2012, se presentaron diversas controversias teóricas y técnicas entre la planta docente y los miembros de diseño curricular; ya que, en su gran mayoría, fueron excluidos y no consultados (se contrató un asesor externo, pasando por encima de la máxima autoridad académica colegiada por área de conocimiento: *la academia*) para la conformación e integración de las nuevas UAp de la LGT y sus secuencias didácticas; estas polémicas provocaron una amplia discusión entre la planta

docente, dando como resultado el fortalecimiento de las EFI con la adición de UAp básicas para el estudio del turismo, hecho que no trastocó el MEyA de la UAGro. Sin embargo, la implementación del PE de la LGT no fue el adecuado, presentaba muchas debilidades. Se carecía de secuencias didácticas en varias UAp y en algunos casos solo se tenía el nombre de la UAp sin estructura temática. Asimismo, varios docentes (facilitadores) desconocían la forma de transmitir (facilitar) el conocimiento al estudiante (aprendiente) a partir del modelo basado en competencias, siguiendo con su forma tradicional conductista de transferir el conocimiento, donde ellos (docentes) son los protagonistas y los alumnos tienen una actitud pasiva, es decir, el aprendizaje se obtiene a través del entrenamiento, la exposición, la repetición y la práctica. (Tekman, 2021)

Con la experiencia adquirida en 2012 se rediseñó la nueva versión del PE de la LGT (2022). Contraria a la versión 2012, en esta actualización estuvo presente el trabajo colegiado, se sumaron a los miembros de la comisión de diseño curricular los presidentes de las academias de la Facultad, provocando el fortalecimiento, la aprobación y aceptación, por parte del claustro docente, la versión 2022 del PE. En este nuevo ajuste se adiciona una nueva mención: Gastronomía. Las otras dos menciones se renombran: 1) “Desarrollo de Proyectos Turísticos Alternativos” a “Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables” y 2) “Gestión de Organizaciones Turísticas” se renombra como “Administración Hotelera y Servicios Turísticos”. Además, se ajustó el número de UAp y los créditos totales de la LGT (véase Tabla 1).

En esta nueva versión del PE de la LGT, no solamente se realizó un ajuste a la baja en el número de UAp y en los créditos totales de la carrera, también en los años de cursamiento, pasó de 4.5 a 4 años, disminuyendo la disponibilidad de horas pizarrón (*supra*) para el personal académico. La implementación de la actualización del PE dio inicio en el ciclo escolar 2022-2023 (agosto 2022), con la recomendación de revisión permanente y actualización de los contenidos de las UAp. Al igual que la versión 2012 del PE, pero con el ajuste en los tiempos de duración de los estudios de licenciatura, las tres menciones comparten una seriación de UAp del primero al

cuarto semestre y a partir del quinto semestre el estudiante debe seleccionar su mención terminal. En este momento del tiempo (junio de 2024) y de acuerdo con la versión 2022, los alumnos están por seleccionar su mención terminal.

Tabla 1: Unidades de aprendizaje y número de créditos totales de la LT y LGT según versión y mención

LT Versión 1970/Mención	Unidades de Aprendizaje	Número de Créditos
Licenciado en Turismo	57	N.D.
LT Versión 1998/Mención		
Administración de Servicios Turísticos	50	382
Fomento y Desarrollo Turístico	47	368
LGT Versión 2012/Mención		
Gestión de Organizaciones Turísticas	55	360
Desarrollo de Proyectos Turísticos	55	360
Alternativos		
LGT Versión 2022/Mención		
Administración Hotelera y Servicios Turísticos	47	320
Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables	47	312
Gastronomía	47	310

Nota: N. D. = No Disponible

Fuente: Para 1970 (*dixit* Dra. Teresa de Jesús Rivas P). Para la versión de 1998 (UAGro, s.e., p. 12-16). Para 2012 (UAGro, 2012, p. 37-38) y para la versión 2022 (UAGro, 2022, p. 12).

A partir de la implementación del MEyA los docentes han experimentado varios procesos transformadores. En el paradigma por competencias profesionales se exige que el docente se aleje de lo teórico e interactúe con pares de otras universidades nacionales e internacionales, agendando estancias académicas en empresas turísticas que permitan el entrenamiento, capacitación y actualización. Actualmente, para enseñar en la UAGro, se requieren conocimientos, habilidades y actitudes diferenciadas de las que se necesitaban por décadas. (UAGro, 2022, p. 31-32)

El objetivo de la presente indagación es la realización del análisis crítico de las unidades de aprendizaje concurrentes del tronco común con la mención de Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables, a partir de la presentación de contenidos temáticos relevantes, estrategias educativas y pedagógicas que sean acordes con la realidad social y las corrientes turísticas; con la finalidad de que los egresados de esta especialidad encuentren nuevas oportunidades para su integración en el campo laboral.

METODOLOGÍA

La presente indagación es explicativa, descriptiva; es un estudio de caso desarrollado en la Facultad de la UAGro; la cual atravesó diversas fases donde se realizaron diferentes actividades entre los integrantes del claustro docente para la implementación de la versión 2022 de la Mención Proyectos Turísticos Sustentables.

Fase 1

- Sociabilizar y explicar (a través del comité de diseño curricular), ante la comunidad académica de la Facultad, la versión 2022 del PE de la LGT, la exposición de las UAp que integran esta versión, el renombramiento y la adición de la nueva mención.
- Talleres (dirigidos por los miembros de la comisión curricular) para que la planta docente conociera y se familiarizara con el formato de las secuencias didácticas de las UAp e identificará las diferentes competencias acordes con el MEyA de la UAGro.

Fase 2

- Encuentro académico dirigido por el presidente de la Academia de Proyectos de Desarrollo Turístico; realizando diversas actividades: 1) lluvia de ideas entre los miembros del cuerpo colegiado y 2) taller participativo. Estas actividades tuvieron dos rutas: *i*) realización de análisis crítico a la Mención Desarrollo de Proyectos de Turismo Alternativo versión 2012 en liquidación como a la Mención Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables correspondiente al plan 2022 y *ii*) ordenar las UAp de la Mención Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables versión 2022 por semestre. La identificación de los docentes que

participaron en los trabajos se obtuvo a partir de los catedráticos enlistados en el calendario de exámenes extraordinarios de la Mención Desarrollo de Proyectos de Turismo Alternativo versión 2012 y de su interés personal en el trabajo colegiado y colaborativo; la identificación de su grado académico se realizó por medio de búsqueda en el Registro Nacional de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2024).

- Generación de las secuencias didácticas de las UAp e identificación de las concurrencias temáticas entre las UAp del tronco común (primer a cuarto semestre) con las UAp de la Mención Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables versión 2022. La generación de las UAp de la Mención Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables tuvo como base el paradigma de la Nueva Escuela Mexicana, que incluye principios de la pedagogía crítica y la inclusión; con dos herramientas elementales: 1) investigación-acción y 2) aprendizaje basado en proyectos; teniendo la sustentabilidad como transversalidad desde la transdisciplina.

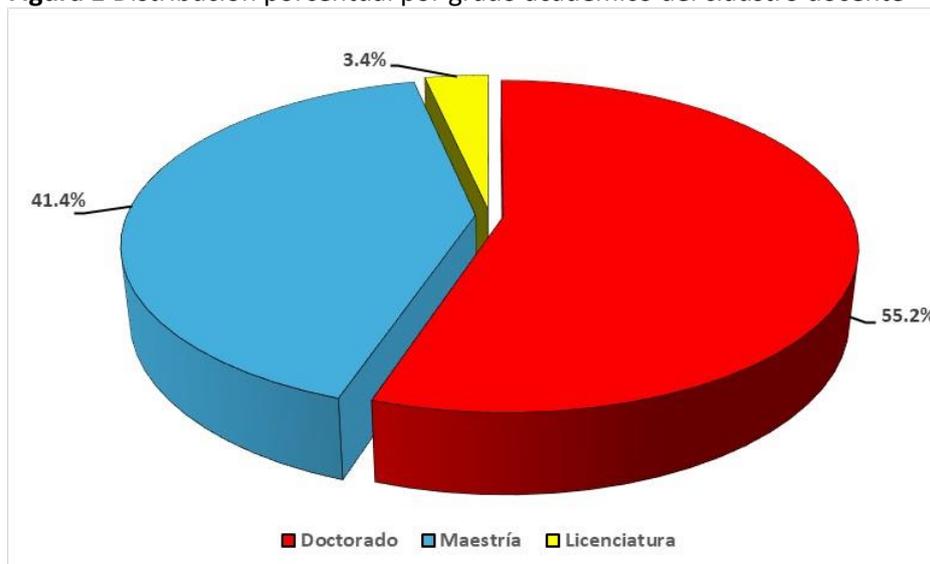
El tiempo para la realización de las actividades académicas del análisis concurrente para la Mención de Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables de la LGT en la UAGro fue muy extenso y con un amplio receso. Desde junio de 2023 se comenzaron los trabajos colegiados, sin embargo, derivado de los daños ocasionados a la infraestructura de la Facultad por el paso del huracán Otis se declaró una pausa, retomando los trabajos el 06 de febrero, concluyendo el 15 de marzo de 2024. Es importante señalar que, por espacio del documento, solamente se presenta la concurrencia de las materias y temas específicos para la UAp: *Diseño de Proyectos Turísticos Sustentables I* (uno).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para analizar los componentes del ecosistema académico se identificó una de sus principales fortalezas: el claustro docente. La planta docente es diversa, con una vasta preparación, experiencia y diferentes grados académicos. Se contabilizaron 29 docentes que se ven inmiscuidos en la Mención de Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables, los cuales, y de

acuerdo con su grado académico, se identificaron: 1) 16 doctores (uno de ellos se encuentra realizando su posdoctorado en la Maestría Gestión Sustentable del Turismo de la Factor, 2) 12 con el grado de maestría y 3) un catedrático con licenciatura. El 27.6 por ciento pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

Figura 1 Distribución porcentual por grado académico del claustro docente



Fuente: elaboración propia.

La segunda parte consistió en realizar un análisis comparativo de las UAp de la Mención de Desarrollo de Proyectos Turísticos Alternativos (versión 2012) y su confrontación con las UAp de la Mención Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables (versión 2022), con la finalidad de efectuar el estudio crítico de la EFP (incluyendo las NBAD y las NFPE) y de las EIV.

Tabla 2 Análisis comparativo entre Menciones, versión 2012 y 2022 de la LGT

Versión 2012	Versión 2022
Medio Ambiente	Turismo y Medio Ambiente
Análisis del Espacio Turístico y SIG	Análisis y Planificación del Espacio Turístico
Habilidades Comunicativas en Inglés Turístico	Liderazgo, Innovación y Emprendimiento en Inglés
Turismo Alternativo	Turismo Alternativo
Gestión Estratégica de Proyectos Turísticos de MIPYMES	Gestión Estratégica de MIPYMES Turísticas
Travel Service	Habilidades Comunicativas de Inglés

Turismo de la Naturaleza	Diseño de Proyectos Turísticos Sustentables I
Seminario de Investigación	Seminario de Tesis
Incubadora de Proyectos	Incubadora de Proyectos
Gestión del Desarrollo Turístico Comunitario	Turismo Comunitario
Diseño de proyectos Turísticos Sustentables	Diseño de Proyectos Turísticos Sustentables II
Servicio Social	Servicio Social
Estancias	
Estancias	Estancias
Estancias	
Electiva 1	Electiva 1
Electiva 2	Electiva 2
Optativa 1	Optativa 1
Optativa 2	Optativa 2
Prácticas profesionales	Prácticas profesionales
Materias que salen	Materias que entran
Gestión de Presupuesto	Manejo de Crisis Turística
Proyectos de Inversión Turística	
Gestión Ambiental del Turismo	
Cultura	
Macro y Microeconomía	
Empren Turismo	
Animación y Recreación	

Fuente: elaboración propia a partir de UAGro (2012) y UAGro (2022).

Es necesario señalar que muchas de las EIV, en ambas versiones, permanecieron igual; el ajuste se realizó en las EFP, donde algunas de las NEFP se agruparon y se insertaron en las NBAD, por ejemplo: Macro y microeconomía en la versión 2012 pertenecía al NEFP, para la versión de 2022 se reajusta el nombre como Micro y Macro Economía y pasa a formar parte del tronco común de las tres menciones. También en las EIV se presentan readaptaciones, tanto en las estancias, como en las materias optativas; las materias electivas, como se mencionó con anterioridad, se cursan en otra facultad de la UAGro y es a gusto del estudiante. En el servicio social y las practicas profesional no hubo ningún cambio, permanecen iguales con 480 horas.

Tabla 3 Reajuste en estancias y materias optativas

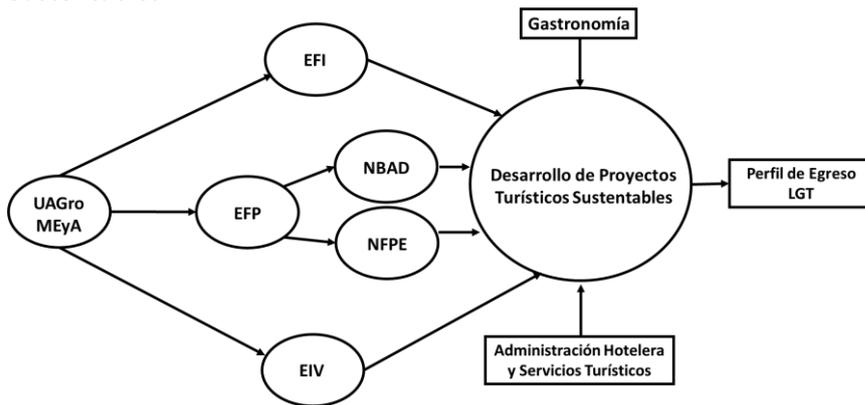
Versión 2012	Versión 2022
Estancias Pre-Profesionales	Estancias Pre-Profesionales
Turismo Cultural (96 horas)	Proyectos de Turismo Sustentable (100 horas) *
Animación y Recreación (96 horas)	
Turismo de Naturaleza (96 horas)	
Optativas 1	Optativas 1
Ferias y Fiestas de Guerrero	Ferias y Fiestas de Guerrero
Comunicación en Frances I	Comunicación en Frances I
Optativas 2	Optativas 2
Comunicación en Frances II	Comunicación en Frances II
Optativas salen	Optativas entran
Gestión de la Calidad en los Productos y Servicios Turísticos	Planeación Estratégica de Destinos Turísticos
Manejo Motivacional de Grupos	Derechos Humanos y Cultura para la Paz
Turismo Rural	Manejo de Big Data en Turismo
Historia del Arte	Desarrollo de Emprendedores
Guía de Turismo Sustentable	Diseño de Instrumentos de Investigación
	Planeación y Organización del Trabajo
	Políticas Públicas del Turismo en México

* Las estancias pre-profesionales en Proyectos de Turismo Sustentable son propuestas por el Dr. Jorge José Briseño Hinojosa.

Fuente: elaboración propia a partir de UAGro (2012) y UAGro (2022).

En la tercera parte se realizó un análisis concurrente entre las UAp del tronco común con las UAp de la mención de Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables. Cabe recordar que El objetivo fue el establecimiento de estrategias concurrentes con la participación colegiada de los docentes, vinculando las UAp correspondientes a las EFI y las EFP (incluyendo las NBAD y las NFPE), y las UAp que integran las otras menciones en concordancia con el perfil de egreso, tal como se muestra en la figura dos.

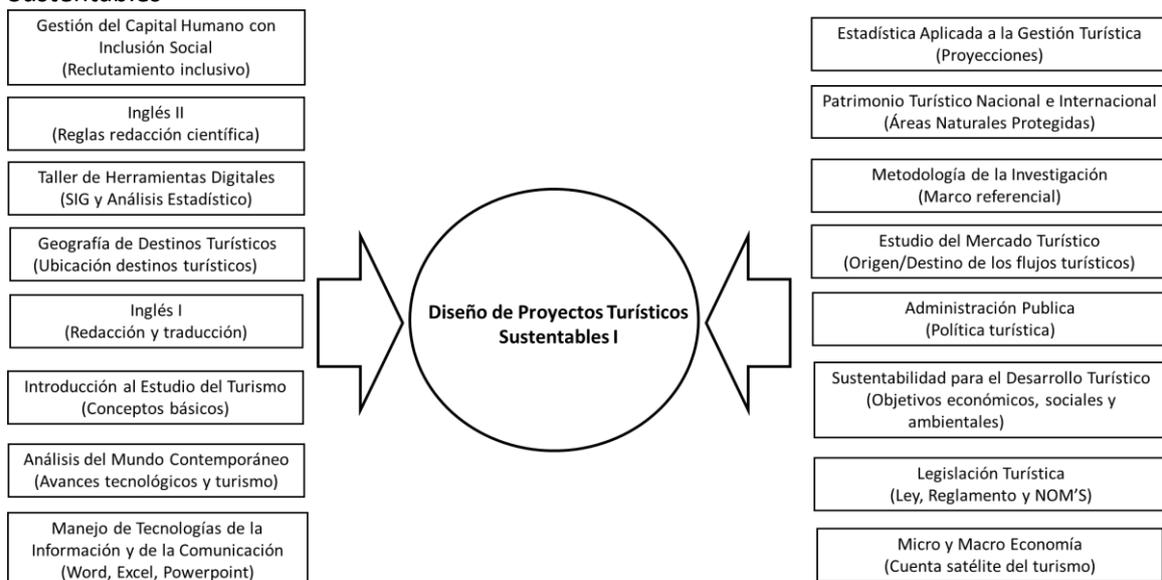
Figura 2 Concurrencia desde el MEyA con la Mención de Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables



Fuente: elaboración propia.

Posteriormente se realizó la concurrencia entre las UAp y su estructura capítular con la Mención de Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables, resaltando en paréntesis el tema específico de unión, tal como se muestra en el ejemplo presentado en la figura dos. Para la UAp “Diseño de Proyectos Turísticos Sustentables I” se identificaron 14 materias del tronco común que de alguna manera se entrelazan con su eje integrador y la competencia del curso. Para lograr esta concurrencia de las UAp es necesaria la acción comunicativa, el trabajo colegiado (colaborativo) y el pensamiento crítico en la versión 2022 de PE de LGT, para que los futuros egresados de esta especialidad encuentren nuevas oportunidades para su integración en el campo laboral.

Figura 3 Concurrencia desde las UAp con la Mención de Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables



Nota: entre paréntesis son los temas específicos que se relacionan con la UAp.

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIÓN

El documento presenta la concurrencia de las UAp del tronco común con las UAp de la Mención Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables y la transición del PE de LT a LGT. Además de la revisión del PE de LGT que se imparte en la Facultad de la UAGro. La transición comenzó en 1998 con la inclusión de dos menciones terminales (Fomento y Desarrollo Turístico y Administración de Servicios Turísticos) en el PE de la LT. Para el año 2012 el PE de LT pasó a LGT adaptándose al MEyA de la UAGro, el cual se sostenía en el paradigma basado en competencias profesionales dividida en tres etapas (EFI, EFP y EIV).

El cambio en el nombre del programa, de LT a LGT y de las menciones terminales, reflejó una modernización y actualización necesaria para mantenerse al día con las demandas educativas y del mercado laboral. Sin embargo, este proceso no estuvo exento de controversias y desafíos derivados de la falta de inclusión del cuerpo docente en la etapa inicial del rediseño curricular. Las deficiencias en la implementación del PE de LGT llevaron a una revisión y rediseño en 2022, esta vez con una colaboración estrecha y participativa entre docentes y miembros del diseño curricular, fortaleciendo de esta manera el PE.

La nueva versión del PE de LGT no solo ajustó la duración (tiempo) de los estudios, sino que también mejoró la estructura de las UAp, incluyendo una nueva mención en Gastronomía. Estas modificaciones buscan ofrecer una formación más robusta y de calidad, alineada con las necesidades actuales del sector turístico y las competencias profesionales exigidas.

El análisis crítico realizado sobre las UAp y las estrategias pedagógicas evidenció la necesidad de una constante actualización y revisión continua para asegurar que los egresados se integren exitosamente en el campo laboral. El trabajo colegiado y la acción comunicativa se destacan como elementos clave de la concurrencia para lograr una educación de calidad, sustentable y pertinente. Este proceso de transformación y mejora continua refleja el compromiso de la UAGro con la excelencia educativa y la adaptación a los cambios del entorno turístico nacional y global.

En la Factur (en especial los docentes de la Mención de Proyectos de Turismo Sustentable) estamos en espera para implementar los que se diseñó y aplicarlo en el ciclo escolar que inicia en agosto de 2024. La Comisión Institucional de Desarrollo Educativo de la UAGro debe tomar una decisión apropiada: ratificar o rectificar; ya que de ellos depende el futuro profesional de los estudiantes inscritos en agosto de 2022 (primera generación de la versión de 2022 de la LGT con sus tres menciones), y en el caso de que sea rechazada la versión 2022 del PE de la LGT, los ajustes en las UAp y las secuencias didácticas que ellos (la Comisión de Desarrollo Educativo) propongan deben ser acordes dentro del paradigma de la Nueva Escuela Mexicana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briseño H., J. J. (2023). Análisis Crítico Concurrente de las Unidades de Aprendizaje. Diplomado Mención de Desarrollo de Proyectos Turísticos Sustentables. Facultad de Turismo/Universidad Autónoma de Guerrero.

Da Silva Santos , F., & López Vargas , R. (2020). Efecto del Estrés en la Función Inmune en Pacientes con Enfermedades Autoinmunes: una Revisión de Estudios Latinoamericanos. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 1(1), 46–59.

<https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v1i1.9>

Fernández C., F. (2024). Determinación De Erodabilidad En Áreas De Influencia Cuenca Poopo Región Andina De Bolivia. *Horizonte Académico*, 4(4), 63–78. Recuperado a partir de

<https://horizonteacademico.org/index.php/horizonte/article/view/19>

López Valdez, J. M., & García Pineda, E. (2024). Educación inclusiva e integración en las escuelas normales públicas y privadas de México. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 5(1), 126–150. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i1.79>

Morales Fretes , C. D. (2023). Estrategias motivacionales en el desempeño laboral de los empleados en empresas de la Ciudad de Pilar 2023. *Revista Veritas De Difusión Científica*, 4(2), 24–36. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v4i2.44>

Medina Nolasco, E. K., Mendoza Buleje, E. R., Vilca Apaza, G. R., Mamani Fernández, N. N., &

Alfaro Campos, K. (2024). Tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de una región Andina del Perú. *Arandu UTIC*, 11(1), 50–63.

<https://doi.org/10.69639/arandu.v11i1.177>

Nieto Merino, J.-C., Pérez Gómez, L. S., Allbarán Flores, R., & Villanueva Azotea, F. J. (2024). Uso de Localizadores de Venas 3d Fdm por Médicos Internos de Pregrado. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 4(1), 2211–2223.

<https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i1.175>

SEP (2024, 15 de mayo). Registro Nacional de Profesiones. Consulta de Cédulas Profesionales.

En línea:

<https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action>

Tekman (2021). Modelos pedagógicos: Qué son y cuáles son los fundamentales en educación.

Disponible en:

<https://www.tekmaneducation.com/modelos-pedagogicos-en-educacion/>

UAGro (s.e.). Fundamentación del Programa de la Licenciatura en Turismo y Creación de la Extensión Ixtapa-Zihuatanejo. Mimeo. Universidad Autónoma de Guerrero/Facultad de Turismo.

UAGro (2012). Licenciatura en Gestión Turística. Plan de Estudio 2012. Universidad Autónoma de Guerrero/Facultad de Turismo.

UAGro (2016). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero N. 178. H. Consejo Universitario/Universidad Autónoma de Guerrero.

UAGro (2018). Modelo Educativo y Académico 2018. Comisión General de Reforma Universitaria/Universidad Autónoma de Guerrero.

UAGro (2022). PE Licenciatura en Gestión Turística. Plan de Estudio 2022. Universidad Autónoma de Guerrero/Facultad de Turismo.